MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2603

VIERNES 25 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

DA DE BAJA BIENES MUNICIPALES
Y POSTERIOR DONACIÓN

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos. Decreto

577, del 11/10/1978, sobre Reglamento de Bienes Muebles Fiscales.

Resolución N°3 ,2020 Contraloría general de la República, aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación para el sector municipal.

Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento para el control del Activo fijo.

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 105, de fecha 24 de septiembre de 2026, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual solicita gestionar la baja de una camilla de paciente y escabel, actualmente custodiado en la Bodega del Departamento de Salud Municipal (DESAM), por encontrarse en desuso, con la finalidad de realizar su posterior donación a la Escuela Berta Saavedra Segura, conforme a la solicitud efectuada por el Sr Álvaro Pérez Sepúlveda, Director.

D E C R E T O

AUTORICEZE dar de baja del Departamento de Salud y posterior donación al Departamento de Educación de Requínoa, de los siguientes bienes:

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO	UBICACIÓN
1	SAB-303-004-000001	CAMILLA CLINICA	BUENO	DESAM
2	SBR-303-016-000002	ESCABEL CLINICO	BUENO	DESAM

MMMN

GVB

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/GmdBNRWZiNI2p8K
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 105

JUEVES 24 SEPTIEMBRE DE 2026

MAT: Baja bienes que indica
y posterior donación.

A: GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SALUD

DE: SOFÍA ARÉVALO AVELLO
ENCARGDA DE ACTIVO FIJO.

1. Mediante el presente documento, y junto con saludar, se solicita gestionar la baja de camilla clínica de paciente y escabel, el cual actualmente se encuentra en desuso y bajo custodia en las dependencias del Departamento de Salud Municipal (DESAM), ubicadas en calle Comercio N° 021, comuna de Requínoa.

 La presente solicitud tiene por finalidad realizar la donación del mencionado bien a la **Escuela Berta Saavedra Segura** conforme a la solicitud efectuada por el director, Álvaro Pérez Sepúlveda.

 A continuación, se detallan las características y el estado actual de los bienes, antecedentes que permitirán respaldar la solicitud de baja y su posterior destinación:

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO	UBICACIÓN
1	SAB-303-004-000001	CAMILLA CLINICA	BUENO	DESAM
2	SBR-303-016-000002	ESCABEL CLINICO	BUENO	DESAM

1. Se adjunta Correo de solicitud.
2. Adjunto Fotografías de los televisores para comprobación de su estado.
3. Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Saluda atentamente,

DEPARTAMENTO DE SALUD

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

Firmado electrónicamente
Sofia Arevalo Avello
ADMINISTRATIVOS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/I0KkAaAmOk6IvC3
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

sofiaarevaloa@saludrequinoa.cl

De: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2026 15:19
Para: 'Alvaro Pérez Sepúlveda'; sofiaarevaloa@saludrequinoa.cl; jjara@escuelabss.cl
Asunto: RE: solicitud camilla y escabel

Buenas tardes Estimado, acuso recibo, se autoriza lo solicitado, favor coordinar la entrega con la funcionaria D. Sofia Arevalo.

Saludos.

Gerardo Villanueva Boza
Jefe Departamento de Salud.
Ilustre Municipalidad de Requínoa.

Correo: jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Fono: 722-810390

De: Alvaro Pérez Sepúlveda <director@escuelabss.cl>
Enviado el: miércoles, 23 de septiembre de 2026 12:48
Para: jefedepartamento@saludrequinoa.cl; sofiaarevaloa@saludrequinoa.cl; jjara@escuelabss.cl
Asunto: solicitud camilla y escabel

Estimado Gerardo

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente solicitamos al Departamento de Salud de Requínoa la posibilidad de disponer de una **camilla clínica y un escabel para la Escuela Berta Saavedra Segura**, destinada a facilitar la atención y los cuidados de una estudiante con discapacidad que requiere apoyo especializado, vinculada a Teletón.

Contar con este implemento permitirá brindar una atención más segura, adecuada y digna a la estudiante durante su permanencia en el establecimiento.

Agradecemos desde ya su disposición y colaboración con nuestra comunidad educativa.

Atentamente,

Escuela Berta Saavedra Segura
Requínoa

--


ESCUELA
BSS
REQUINOA
Álvaro Pérez Sepúlveda
Director
Escuela Berta Saavedra Segura
Requínoa
Director@escuelabss.cl




ADORNUS
NAVIDAD